



## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

**TECHNOMECA AEROSPACE, S.A.**

**29 de octubre 2021**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 BME Growth, ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad **TECHNOMECA AEROSPACE, S.A.** (en adelante “**TQT**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad informa que se va a demorar la publicación de la Información financiera correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021. El proceso de revisión de la información financiera correspondiente a sus filiales francesas ya ha finalizado y está a la espera de la revisión de la matriz española y el consolidado. La Sociedad estima que dicha información podrá ponerse a disposición del Mercado y los inversores antes del 31 de enero de 2022.

El Consejo de Administración.